

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESO EXPREANTISANA S.A., DEL PERÍODO ECONÓMICO 2016.

Píntag, 19 de diciembre del 2018

El presente informe va dirigido a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes EXPRESO EXPREANTISANA S.A., comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En cumplimiento a las funciones atribuidas al Gerente General en la Ley de Compañías y el estatuto social, me permito realizar una memoria analítica de las actividades realizadas en la compañía, para lo cual se ha considerado los siguientes puntos:

1.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

• Entrega de información financiera

En cumplimiento al numeral 4) del Artículo 263 de la Ley de Compañías, se ha procedido a la entrega de los estados financieros y demás anexos a los balances del ejercicio económico 2016, para que sean revisados por el organismo de fiscalización para el efecto, quienes en el informe de Comisario pondrán en conocimiento de la Junta de Accionistas respecto a los resultados de la revisión efectuada.

La información financiera ha estado a disposición de los señores Comisarios sin restricción alguna, para que puedan ejercer su facultad determinadora libremente.

• Cumplimiento de obligaciones con instituciones de control

Es preciso detallar que la presentación de los estados financieros, así como los informes de administradores no han sido presentados en la fecha oportuna, debido a los problemas operativos internos de la compañía, los mismos que son de conocimiento general, entre ellos se puede detallar la concesión de la nueva ruta, incrementos de habilitaciones operacionales y la negativa al uso del eje vial E-35, gestiones que han demandado la atención constante por parte de la administración.

Respecto a la información societaria de la compañía, es menester indicar que en el período no se efectuaron movimientos que afecten a los libros societarios que la empresa mantiene en su archivo.

• Cumplimiento de objetivos propuestos en el periodo

Las metas y objetivos propuestos al comienzo del ejercicio económico han sido satisfechos en su integridad, se ha continuado trabajando para afianzar una buena relación entre administradores, accionistas, personal operativo, clientes y

proveedores.

Para la revelación de información económica y societaria de interés para el accionista se ha procurado mejorar los canales de comunicación y mediante la emisión de comprobantes se ha certificado que los pagos efectuados por los accionistas forman parte de los ingresos generales de la compañía y son registrados como tal en los estados financieros, el cobro de los aportes para gastos de operación se lo ha realizado mediante la emisión de tickets pre numerados secuencialmente, para el caso de obligaciones vencidas se ha implementado una estrategia de cobro en pagos parciales hasta que el accionista cubra en su totalidad con el compromiso adquirido.

- **Cumplimiento de disposiciones determinadas por la Junta General de Accionistas.**

Por ser la Junta General de Accionistas el máximo organismo regulador, las resoluciones llevadas a consenso general y aprobadas han sido puestas en práctica de forma inmediata, lo que ha facilitado el cumplimiento de objetivos empresariales, también es necesario especificar que las resoluciones expresadas guardan relación con la Ley de Compañías y demás normas sociales y laborales.

2.- SITUACIÓN OPERATIVA

- **Creación de nuevas rutas e incremento de cupos**

Desde el año 2010, específicamente el mes de septiembre se ha solicitado a la institución reguladora del transporte en el Distrito Metropolitano de Quito, la creación de una nueva ruta, así como el incremento de las habilitaciones operacionales, este requerimiento se lo ha formulado considerando el crecimiento poblacional desarrollado en el último cuatrienio sobre todo en las parroquias rurales, la demanda del servicio de transporte se ha incrementado, pero por no disponer del documento habilitante nos hemos visto cohibidos, por esta razón de forma reincidente se han ingresado en la ahora llamada Secretaria de Movilidad comunicaciones sustentadas con documentos probatorios e inclusive estudios de factibilidad, para que se autorice la creación de las nuevas frecuencias, ante el clamor y la presión ejercida, funcionarios de la Secretaria de Movilidad entre ellos el Ing. Roberto Noboa Cavedes en una reunión de trabajo realizada en el mes de abril del 2016 , a la cual fueron convocados los Presidentes de los GADS parroquiales de Conocoto, Píntag, La Merced y los administradores de las empresas Libertadores del Valle, Termas Turis y Expreantisana S.A., dieron a conocer públicamente que para las tres empresas del Valle de los Chillos reguladas por la Secretaria de Movilidad para el año 2017, se autorizaría la creación de nuevas frecuencias con sus respectivos cupos, confiados en dicho ofrecimiento internamente en la compañía nos organizamos para ser beneficiarios de lo expresado, incluso algunos accionistas recurrieron a financiamientos bancarios, cooperativas y casas comerciales para la compra de los automotores que supuestamente iban a ser habilitados en la concesión de la ruta "Píntag-Quitumbe", a partir de este hecho se ingresaron múltiples

comunicaciones solicitando la concesión de la ruta en mención, sin embargo el año culminó sin obtener respuesta favorable.

3.- EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Los planes a futuro de la compañía en el área operativa radican en la culminación del trámite de obtención de nuevas frecuencias, con miras a satisfacer la demanda de servicio que existe en la parroquia y por ende ampliar el parque automotriz de la compañía, más aún considerando que en la ruta Pintag-Quito se opera tan solo con 17 unidades que cuando se suscitan problemas mecánicos dejan un déficit difícil de cubrir.

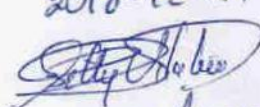
En el área organizacional el interés en mantenerse como una empresa en marcha que cumpla con sus deberes formales ante instituciones de control y producto del trabajo en las rutas otorgadas mediante documento habilitante se reditúen ingresos para los accionistas.

Para culminar el presente informe, quiero felicitar a todos los accionistas que con sus aportes ya sea económicos o morales, fortalecieron la gestión de la administración, es recurrente también agradecer al personal administrativo que con su trabajo diario facilitaron el cumplimiento de cada meta fijada.

Atentamente


Segundo Héctor Freire Vasco
GERENTE GENERAL



Recibido
2018-12-19

09:00 horas